

RESOLUCIÓN NO 0038 CIPOLLETTI, 2 0 ABR 2021

VISTO: El Expediente N.º032/21, mediante la cual la Secretaría Académica solicita designar con carácter de suplente a la Lic. María Celeste Gallia al cargo Ayudante de Primera con Dedicación Simple (AYP-3), rentado e interino, correspondiente al Departamento "Biomédico", Área "Ciencias Básicas para la Salud Humana", Orientación "Ciencias Naturales para la Salud", Asignatura "Bioquímica", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la Licencia Sin Goce de Haberes otorgada a la Docente Betina Rocio Gramisci mediante Resolución del Consejo Directivo N°035/21 por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía ;

Que la Prof. Ana Ferrari solicita la cobertura a la vacante con la designación de la Lic. María Celeste Gallia, con carácter de suplente, conforme al formulario de ofrecimiento del cargo a docentes de la asignatura;

Que la Secretaría Académica avala dicha solicitud;

Que se adjunta el correspondiente informe TKD N°8607/21;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que, en la Sesión Ordinaria de fecha 14 de abril de 2021, el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la comisión;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Lic. María Celeste Gallia, DNI 34.982.082, Legajo Nº60.637, en el cargo Ayudante de Primera con Dedicación Simple (AYP-3), rentado e interino, correspondiente al Departamento "Biomédico", Área "Ciencias Básicas para la Salud Humana", Orientación "Ciencias Naturales para la Salud", Asignatura "Bioquímica", desde el 1 de marzo de 2021 hasta el 31 de enero de 2022, o hasta tanto dure la Licencia de la Docente Betina Rocio Gramisci.

ARTICULO 2º: Incorporar como anexo de la presente Resolución el informe TKD N°8607/21.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.

Prof. MIGUEL A. VERA
BEEANO
FREHITAG de Composas Médicas
UNIVERSIDAD MODIFICADA COMPOSAS



RESOLUC NN° CIPOLLET'FI, 2 0 ABR 2021



ANEXOI

Informe TKD #8607/2021 de FAME

					-	The state of the s		The second liver in the se	-						
1	Programa	Porc	Porc Ap v Nombre	Legajo CM CE Car Desde	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación Dias Lic		Estado	Costo
28935	_	100%	100% GALLIA, MARIA CELESTE	60637	AY11	AYP3	S	021	31/01/2022 BIOMEDICO	BIOMEDICO	CIENCIAS BÁSICAS PARA LA SALUD HUMANA	CIENCIAS NATURALES PARA LA SALUD	0	ď	179.694,00
														(*)SUBTOTAL:	179.694,00
														TOTAL:	179.694,00

(*)FRH en Cs. Médicas Programa: 27 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 027 SubDependencia: 000 SubSubDependencia: 000 Fuente: 11

